

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**TORREMOCHA DE JARAMA**

OTROS ANUNCIOS

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas que se relacionan:

Doña Gabriela Tudor.
Doña Verónica Tsuetomirova Georgieva.
Doña Antonia Petruta Lacatus.
Doña Grace Gissela Chimbo Quillupangui.
Don Ioan Duvlea.
Doña Anna Ewa Michalska.
Don Nicolás Junior Ofodum Reynoso.
Doña Beata Preiss.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados, procede, de conformidad a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en el procedimiento pueden comparecer en el Departamento de Estadística, sito en la plaza Mayor, número 4, para su conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en caso de formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas, o interponer los recursos procedentes.

Torremocha de Jarama, a 7 de diciembre de 2015.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.
(02/6.055/15)

